
	GIMNASIO PARAISO ANTARES MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA EL NIÑO, LA NIÑA, L@S JÓVENES, LA LÚDICA Y LA PAZ	GD-F20	
		Versión 1	
	RESOLUCIÓN RECTORAL	Fecha: 2017-01-25	

Con Licencia de funcionamiento Resolución N° 003297 del 13 de noviembre del 2009, Dane N° 354001006572, Inscripción al ICFES 157909, NIT 63293110-8

COLEGIO GIMNASIO PARFAÍSO ANTARES
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 004
(15 de febrero de 2024)

Por medio de la cual se adopta un proceso educativo de selección de estudiantes para participar en actividades externas y representar la Institución dejando su nombre en alto y así mismo lograr demostrar el perfil Antarino basado en la formación de principios, la adquisición de habilidades y competencias necesarias para vivir en comunidad, la Educación académica y la formación ciudadana. Se considera que la Organización Educativa Gimnasio Paraíso Antares internamente establece las estrategias de selección y perfil para participación de los estudiantes en actividades extracurriculares para representar la institución para el año lectivo 2024

LA RECTORA DEL COLEGIO GIMNASIO PARAÍSO ANTARES DE CÚCUTA

En uso de sus atribuciones legales, en especial en las que confiere la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 202, y el Decreto Nacional 1850 de 2002, y,

De acuerdo con la Ley 115 de 1994. En todos los establecimientos Educativos deberán organizar la participación de los estudiantes en actividades externas que representen la Comunidad Educativa.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la Ley 115 de 1994. En todos los establecimientos Educativos deberán organizar la participación de los estudiantes en actividades externas que representen la Comunidad Educativa.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el proceso de selección de estudiantes para participar en actividades externas cumpliendo con el perfil del estudiante Antarino.

Desde una concepción humanista, queremos formar un ciudadano...

- Que tenga la capacidad de gestionar el conocimiento en sus diversas formas y expresiones. (Gestor de conocimiento...)
- Que posea la capacidad para liderar procesos orientados a la solución de problemas colectivos. (Capaz de liderar...)

- Que posea independencia de juicio en sus decisiones y valoración de situaciones e ideas. (Independiente de juicio...)
- Que construya una visión personal que le permita su autorrealización. (Constructor de su visión personal ...)
- Que posea actitudes de respeto y responsabilidad social y ambiental. (Respetuoso, con gran responsabilidad Social ...)
- Que posea identidad y pertenencia a las tradiciones, creencias y valores de su cultura. (Pertinente con su identidad, a las tradiciones, creencias...)
- Que posea un espíritu de tolerancia con las diferentes ideas, creencias y estilos de vida diferentes al suyo. (Tolerante con las diferentes ideas...)
- Que tenga actitudes de sensibilidad y sentimientos de empatía y simpatía con las demás personas. (Sensible, con sentimientos de empatía...)

ARTÍCULO SEGUNDO: El perfil del estudiante Antarino que represente integralmente a la Institución Gimnasio Paraíso Antares en actividades externas, incluiría una combinación de habilidades académicas, habilidades sociales, liderazgo, responsabilidad y compromiso con la comunidad. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Excelencia Académica:

- Mantener rendimiento académico destacado y no haber perdido quices ni pruebas bimestrales.
- Demostrar habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas.

2. Excelencia en relaciones interpersonales y convivencia.

- Mantener excelente comportamiento dentro y fuera de la Institución Educativa.
- Mantener excelente disciplina y no estar reportado en el anecdotario y no tener procesos disciplinarios.

3. Habilidades Sociales

- Mantener un actuar ejemplar al trabajar con sus compañeros, docentes y miembros de la comunidad.
- Ser respetuoso(a), empático(a), y fomentar un ambiente positivo y de apoyo hacia los demás.

4. Habilidades de liderazgo

- Mantener una participación activa en las diferentes actividades institucionales y liderar proyectos mostrando éxito en estas actividades.
- Ser líder y apoyar a otros estudiantes para el logro de objetivos comunes.

5. Representación Positiva

- Los estudiantes que representarán a la institución mantendrán en su actuar de manera ejemplar los valores y normas de la institución.
- Los estudiantes que representarán a la institución estarán en constante construcción de las habilidades de comunicación efectivas, tanto verbal como escrita.
- Los estudiantes que representarán a la institución participarán con elocuencia y respeto en eventos y actividades externas.
- Los estudiantes que acudan en representación portando el Uniforme deben de hacer con elegancia y distinción.

6. Adaptabilidad y Resiliencia:

- Los estudiantes que representarán a la institución estarán en constante adaptación a situaciones nuevas y desafiantes.

- Los estudiantes que representarán a la Institución mantendrán posturas resilientes frente a dificultades que se puedan presentar y con excelente actitud positiva para aprender nuevas experiencias

7. Visión Global

- Los estudiantes que representarán a la institución participarán en las actividades con el objetivo de promover la comprensión intercultural.

“Este perfil representa a un estudiante Antarino Integral que no solo sobresale académicamente y comportamental por su sana convivencia, sino que también contribuye de manera positiva al entorno escolar y a la comunidad en general”.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los (15) días del mes de febrero de 2024

Lic. LILIANA ALEXANDRA GUTIÉRREZ LOZANO
RECTORA – GIMNASIO PARAISO ANTARES

Publicada en la página web Institucional el 01 de marzo de 2024.